



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, treinta (30) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Garantía Mobiliaria
Demandante:	Finesa S.A.
Demandado:	Oscar Alberto Cortes Trujillo
Radicado:	05001-40-03-010- 2020-00220-00
Decisión:	Ordena

Frente a la solicitud deprecada por el señor **Oscar Alberto Cortes Trujillo**, se ordena remitir por la secretaría del Despacho oficio expedido para el parqueadero Captucol, mediante el cual se le informa la cancelación de la aprehensión que recae sobre el vehículo identificado con placas **CDX-714**, al correo electrónico oscar2505@hotmail.es.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ

JUEZ

5

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

91d40eed2d748357c618acb6a7777b937379ceff94856d1281cd7fc82860930a

Documento generado en 30/06/2021 03:12:03 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>